

---

# BUENAS PRÁCTICAS MODELO Y AMBIENTE

---

**CORRALÓN DE SANTA SOFÍA; UN  
ESPACIO SOLIDARIO PARA LOS/AS  
MAYORES DE MÁLAGA**



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Derechos Sociales

---

M<sup>a</sup> Auxiliadora Martínez Moreno

Ayuntamiento de Málaga. Área de Derechos Sociales.

---



**ÁMBITO DE ACTUACIÓN:** Servicios o programas de atención e intervención

**LUGAR:** Residencia Corralón de Santa Sofía. Municipio de Málaga.

**GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:** Personas residentes en el denominado "Corralón de Santa Sofía"

2

## OBJETIVOS

- Prevenir situaciones de discriminación, carencia, fragilidad, discapacidad, dependencia, marginalidad o conflictos en personas mayores en los barrios de Trinidad y Perchel.
- Promover actitudes ciudadanas proclives a la participación, al altruismo, la solidaridad y la integración social de las personas mayores y otros grupos de riesgo.
- Recuperar el entorno social y el patrimonio cultural y urbano en los barrios de Trinidad y Perchel.
- Prevenir o retrasar la aparición de situaciones de dependencia, manteniendo el mayor grado de autonomía que permita la integración social en su medio, mediante el desarrollo de programas de prevención para las personas mayores y la comunidad, dirigidos a satisfacer tanto los aspectos relacionados con la salud física, como los psicológicos y sociales.
- Evitar la institucionalización prematura e innecesaria.
- Promover el cambio de actitudes y estereotipos negativos hacia la persona mayor y el envejecimiento, mediante programas dirigidos a la comunidad.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, METODOLOGÍA, FASES

Desarrollado dentro del Plan Especial de Rehabilitación de los barrios de Trinidad y Perchel, en Málaga, se trata de un proyecto consistente en la rehabilitación de uno de los últimos corralones típicos de Málaga para destinarlo a viviendas para personas mayores, con un objetivo múltiple: por un lado atender a las necesidades de vivienda, superando el concepto tradicional de residencia de ancianos, integrando a sus usuarios y usuarias dentro del propio tejido social y vecinal, al tiempo que se rescataba uno de los últimos ejemplos de una tipología arquitectónica en trance de desaparición.



El Corralón de Santa Sofía, parte de una solución arquitectónica y una adecuación ambiental para disponer de un espacio (hogar) que facilita la aplicación de los recursos instrumentales de los Servicios Sociales Comunitarios con el fin de promover la autonomía personal, la participación social, el ejercicio de derechos, la calidad de la atención y el incremento de la calidad de vida de las personas mayores, que pudiesen encontrarse en riesgo o en situaciones de discriminación, carencia, fragilidad, discapacidad, dependencia, marginalidad, o conflictos personales.

Para las personas mayores, la vivienda es parte de su propia existencia. Todo aquello que tienen en su casa (muebles, plantas, recuerdos...) se convierte en un elemento constitutivo de la propia persona. El cambio de entorno, un cambio de vivienda, las hospitalizaciones o la institucionalización, en último término, generan consecuencias psicológicas que pueden llegar a ser muy graves; tales como trastornos cognitivos y de comportamiento, sentimiento de carga e inutilidad, desarraigo social, el aislamiento con el medio o el maltrato, entre otras.

La mayoría de usuarios y usuarias disponen de un Plan de Intervención a través del cual, se definen las áreas y objetivos de actuación propios para cada persona; en base a los cuales, y conforme a criterios técnicos y de calidad, se realiza la asignación de



recursos e instrumentos idóneos para asegurar su permanencia y autonomía:

- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- Prestaciones económicas (Reglamento de Prestaciones Económicas de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga; B.O.P. de 18 de mayo de 2011)
- Talleres de prevención e inserción social
- Actividades de ocio y tiempo libre.

4

## TEMPORALIZACIÓN

Año de inicio de las obras: 1991

Año de finalización de las obras: 1993

(ver anexo)

Desde la finalización de las obras, la planificación de actuaciones y recursos en el Corralón de Santa Sofía, corresponden al Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Centro; distrito en el que se emplaza el corralón objeto de esta buena práctica.

La planificación temporal del proyecto se fundamenta en dos ámbitos liderados por el Centro de Servicios Sociales Comunitarios:

- Los planes de intervención en los que se definen las áreas y objetivos de actuación propios para cada persona, sujetos a una revisión continua por el equipo técnico.
- La propia planificación anual de Programas y Proyectos que elabora el Centro, sobre la que se aplica el principio de mejora continua.

## RECURSOS

En cuanto a la dotación de recursos humanos:

- Una trabajadora social titular de la Unidad de Trabajo Social a la que



corresponde el Corralón de Santa Sofía

- Una trabajadora social que desempeña las funciones específicas de coordinación para el sector de mayores.

A través de estas dos figuras se concretan los planes de intervención en cada caso, la asignación de recursos sociales cuando estos son necesarios, así como la coordinación indispensable con otros sistemas de protección social, especialmente el de salud.

- Se ha creado una figura para la supervisión general, y de las necesidades cotidianas de los residentes en el Corralón.
- Se ha asignado una auxiliar de ayuda a domicilio, para las tareas de higiene personal, del hogar, y apoyo en la realización de gestiones de aquellas personas residentes que lo requieren conforme a su plan de intervención.

En cuanto a recursos materiales, cabe destacar las propias instalaciones del Corralón de Santa Sofía descritas en la memoria (anexo).

## **NORMATIVA**

Ordenanza por la que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas protegidas en alquiler a unidades familiares o de convivencia en situación o riesgo de exclusión social, cambios y traslados de viviendas arrendadas y permutas de viviendas accesibles del Ayuntamiento de Málaga.

Reglamento de prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga.

## **EVALUACIÓN**

Todos los planes de intervención abiertos están sujetos a una evaluación semestral, con el fin de determinar si se están alcanzando los objetivos de la intervención. Asimismo, todos los programas y proyectos de los Centros de Servicio Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga, siguen una revisión anual conforme a la sistemática definida en nuestro sistema de gestión de la calidad.



## RESULTADOS

En todas y cada una de las actividades programadas en las barriadas de La Trinidad y El Perchel, el Corralón de Santa Sofía ocupa una importante cuota de participación, dada la categoría de su espacio y la significancia que ostenta en el barrio.

Actualmente conviven en el Corralón de Santa Sofía 65 personas.

Desde sus inicios, el equipo técnico del Centro de Servicios Sociales Comunitarios ha apostado por hacer del Corralón de Santa Sofía un modelo de espacio abierto al barrio, para lo que incluso ha sido necesario, readaptar los usos previstos en sus inicios para algunos de los espacios comunes; así por ejemplo, lo que inicialmente se definió como espacio biblioteca, finalmente se adecuó como salón de usos múltiples abierto a la comunidad, o la inclusión de los espacios habilitados como talleres en el ámbito preventivo para el barrio.

## FINANCIACIÓN

Recursos económicos y financiación: Los costes de las actividades y servicios que se desarrollan en el corralón de Santa Sofía están incluidos en el presupuesto anual del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Centro, financiándose con ingresos propios del Ayuntamiento de Málaga.

Presupuesto anual de servicios sociales: Personal:

- Coste del 10% de la Coordinadora: 5.000 €
- Supervisora: 37.602 €
- Auxiliar de Hogar: 32.230 €
- Monitores/as: 15.570 e.
- Costes de actividades socioculturales: 3.500 €,
- Costes de servicios:
- Catering a domicilio: 5.500 €
- Lavandería: 1.300 €

La viabilidad de este proyecto se fundamenta en el uso de recursos estructurales del Centro de Servicios Sociales, sin necesidad de implementar recursos y costes específicos o adicionales (a excepción de la Supervisora como personal específico) y el programa de mantenimiento que desarrolla el Instituto Municipal de la Vivienda en todas las viviendas de Protección Pública de la ciudad.

## CONCLUSIONES

El Corralón de Santa Sofía es un ejemplo de convivencia y armonía entre vecinos y vecinas, que se afanan cada día en recrear con plantas y otros elementos un ambiente común y acogedor.



Se trata de una metodología que responde al modelo de Atención Integral y Centrada en las Personas, que propone la Fundación Pilares, desde el que se promueven las condiciones necesarias para la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de sus inquilinos, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias, y contando con su participación plena y efectiva



## ENLACES Y ANEXOS

- Memoria del Corralón de Santa Sofía:  
<http://www.fundacionpilares.org/modeloyambiente/docs/BP50CorralónMemoria.pdf>
- Planos del Corralón:

